

ACTUALIZACIÓN DE LA TASA POR LA RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS

Promedio 2024



MÁS SERVICIOS



DUPLICACIÓN DE LA FRECUENCIA DE RECOGIDA DE CONTENEDORES AMARILLOS Y AZULES

Los envases de plástico, latas y briks y el papel y cartón pasan a recogerse un mínimo de **2 veces a la semana**. Multiplicamos así la capacidad de reciclar y evitamos acumulaciones en los contenedores.

NUEVO CONTENEDOR MARRÓN PARA LA FRACCIÓN ORGÁNICA

La nueva Ley 7/2022 obliga a todos los municipios a recoger de forma separada los restos orgánicos para cumplir objetivos de reciclaje. **De forma progresiva se irán instalando los contenedores marrones en todas las localidades.** Esta acción irá acompañada de campañas informativas y reparto de materiales para ayudarte a reciclar más y mejor.

NUEVAS TARIFAS



Categoría	Tarifa anual	Recibo bimestral
Categoría 1: - Viviendas (habitadas o deshabitadas). - Quioscos, pequeños establecimientos comerciales menores de 15m2.	132,06 €/año	22,01 €/Bimestre
Categoría 2: - Naves, almacenes, cocheras independientes y locales de culto religioso.	57,41 €/año	9,57 €/bimestre
Categoría 3: - Locales comerciales y de servicios en general. - Discotecas, pubs y análogos. - Bares, cafeterías y análogos.	196,98 €/año	32,83 €/bimestre
Categoría 4: - Locales industriales, centros comerciales, hoteles, restaurantes, estaciones de servicio, hospitales, centros deportivos, talleres, colegios, residencias y análogos.	255,44 €/año	42,57 €/bimestre

COSTES DE SERVICIO Y DE VERTIDO

Los costes de vertido de los residuos en los Ecoparques se han duplicado.

La Ley 7/2022 establece un nuevo impuesto estatal por el depósito de residuos en vertedero, que ha multiplicado por 2,5 lo que se venía pagando hasta ahora.

Adaptación a la subida general de precios de bienes y servicios.

El incremento de servicios y la subida de precios desde 2017 de carburante, salarios, contenedores y vehículos obliga a actualizar los precios del servicio de Promedio.

Para facilitar el pago de sus recibos, se emitirán cada 2 meses. Así, para una vivienda, en 2024 las cuotas ascenderán a 22,01€, mismo importe que hasta ahora se pagaba por trimestre. Habrá, por tanto, seis recibos anuales, en lugar de cuatro.